

POR FIN SE POSIBILITA LA PROMOCIÓN INTERNA INTERESCALAS EN NUESTRO AYUNTAMIENTO

En la Mesa General de Personal Funcionario celebrada el jueves 5 de noviembre se aprobaron con el voto favorable de CCOO las siguientes bases específicas de procesos selectivos:

- Técnico/a de Administración General (Rama Económica)
- Técnico/a Superior TIC (Promoción interna independiente)
- Encargado/a de Edificios y Dependencias (Promoción interna independiente)
- Diplomado/a en Trabajo Social (Promoción interna independiente).

Manifestamos nuestra satisfacción porque son las primera Bases específicas de promoción interna, tras la aprobación de las Bases Generales en octubre, que en los requisitos de los/las aspirantes posibilita que se puedan presentar funcionarios/as tanto de la Escala de Administración Especial o Administración General.

Esta es una reivindicación sindical de CCOO que hemos visto por fin culminada en las bases aprobadas en esta Mesa, tal como hemos venido defendiendo no existía una disposición legal expresa que prohibiera o limitara esa movilidad entre escalas distintas.

La promoción interna es un derecho, es un impulso a la carrera profesional, y creemos que esta medida puede ser un estímulo a la misma.

Bases específicas de Educador Infantil-ENCUADRAMIENTO EN EL GRUPO B DE TITULACIÓN

Asimismo en la misma Mesa se han negociado las Bases específicas para el acceso a la categoría de Educador Infantil (turno libre). CCOO ha votado en contra de estas Bases, argumentando que el requisito de titulación exigido en las mismas es el de “Técnico Especialista en Jardines de Infancia” y por tanto, corresponde a la Formación Profesional de Grado Superior y debe encuadrarse según el art. 76 del TREBEP en el Grupo de titulación B.

Como venimos defendiendo desde CCOO, no hay disposición legislativa alguna que impida la aplicabilidad a las Administraciones Locales de dicho grupo de clasificación profesional si las Administraciones optan por la creación de categorías de funcionarios para cuyo acceso se establezca la titulación de Técnico Superior, como es este caso.